



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/008/2015 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veinticinco del mes de mayo del año dos mil quince, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/008/2015** relativa a la contratación de seguros para vehículos, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **LIC. BENIGNO ADRIÁN GÁLVEZ ALARCÓN**, Jefe del Departamento de Transportes y área solicitante; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que: -----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas novena, décima, décima primera y décima segunda de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/008/2015** relativa a la contratación de seguros para vehículos.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la contratación de seguros para vehículos, solicitado por la Subdirección de Servicios Generales y Mantenimiento.-----

SEGUNDO.- Que para la contratación referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones el día dieciocho del mes de mayo del año dos mil quince a las empresas participantes: **AXA SEGUROS S.A. DE C.V.; SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V.; GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.; QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.; SEGUROS ATLAS, S.A.; ZURICH COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.; SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA; y A.N.A, COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/008/2015 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS.

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación al COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C., y a la COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día veintidós del mes de mayo del año dos mil quince, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **LIC. BENIGNO ADRIÁN GÁLVEZ ALARCÓN**, Jefe del Departamento de Transportes y área solicitante; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Contralor interno en el DIF Estatal; **L.A.P. REYNALDO HERNÁNDEZ LÓPEZ**, Representante de la Contraloría Interna, no asisten los representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**; asiste la **LIC. ELIZABETH ZORRILLA MORALES**, en representación de **SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V.**, y de las empresas invitadas por el Sistema se recibieron las propuestas de: **AXA SEGUROS S.A. DE C.V.**; **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**; **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**; **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, y **SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V.**, aperturándose sus sobres primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la contratación de seguros para vehículos solicitado por la Subdirección de Servicios Generales y Mantenimiento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en los anexos técnicos de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Inmediatamente se procede a la apertura del sobre de la propuesta técnica de la participante **AXA SEGUROS S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones, y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las₂



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/008/2015 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS.

bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

CUARTO.- Enseguida se procede a la apertura del sobre de la propuesta técnica de la empresa participante **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones, y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Así también se procede a la apertura del sobre de la propuesta técnica de la empresa participante **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**, dándose lectura a las especificaciones, y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- se procede a la apertura del sobre de la propuesta técnica de la empresa participante **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, dándose lectura a las especificaciones, y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SÉPTIMO.- Y por último se apertura el sobre de la propuesta técnica de la empresa participante **SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones, y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

OCTAVO.- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **AXA SEGUROS S.A. DE C.V.; QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.; GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.; SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, y **SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V.**, las cuales cumplen con lo solicitado; se exhiben a la vista de



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/008/2015 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS.

todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

NOVENO.- Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la participante **AXA SEGUROS S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida única haciendo un subtotal de **\$740,974.82** (setecientos cuarenta mil novecientos setenta y cuatro pesos 82/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$118,555.97** (ciento dieciocho mil quinientos cincuenta y cinco pesos 97/100 m.n.), haciendo un monto total por la cantidad de **\$859,530.79** (ochocientos cincuenta y nueve mil quinientos treinta pesos 79/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO.- Enseguida, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida única haciendo un subtotal de **\$508,286.74** (quinientos ocho mil doscientos ochenta y seis pesos 74/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$81,325.88** (ochenta y un mil trescientos veinticinco pesos 88/100 m.n.), haciendo un monto total por la cantidad de **\$589,612.62** (quinientos ochenta y nueve mil seiscientos doce pesos 62/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO PRIMERO.- Así también, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida única haciendo un subtotal de **\$337,816.29** (trescientos treinta y siete mil ochocientos dieciséis pesos 29/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$54,050.61** (cincuenta y cuatro mil cincuenta pesos 61/100 m.n.), haciendo un monto total por la cantidad de **\$391,866.90** (trescientos noventa y un mil ochocientos sesenta y seis pesos 90/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/008/2015 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS.

DÉCIMO SEGUNDO.- Se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida única haciendo un subtotal de **\$512,264.21** (quinientos doce mil doscientos sesenta y cuatro pesos 21/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$81,962.27** (ochenta y un mil novecientos sesenta y dos pesos 27/100 m.n.), haciendo un monto total por la cantidad de **\$594,226.48** (quinientos noventa y cuatro mil doscientos veintiséis pesos 48/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO TERCERO.- Y por último se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento cotizando la partida única haciendo un subtotal de **\$429,793.24** (cuatrocientos veintinueve mil setecientos noventa y tres pesos 24/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$68,766.91** (sesenta y ocho mil setecientos sesenta y seis pesos 91/100 m.n.), haciendo un monto total por la cantidad de **\$498,560.15** (cuatrocientos noventa y ocho mil quinientos sesenta pesos 15/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-

DÉCIMO CUARTO.- Con el objeto de verificar que la contratación de seguros para vehículos se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en los puntos noveno, décimo primero y décimo segundo de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

A.- Que la empresa participante **AXA SEGUROS S.A. DE C.V.** cotiza la partida única cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas, ocupando su propuesta económica el quinto lugar en precio.-----

B.- Que la empresa participante **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, cotiza la partida única cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas, ocupando su propuesta económica el tercer lugar en precio.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/008/2015 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS.

C.- Que la empresa participante **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**, cotiza la partida única cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas, ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio.-----

D.- Que la empresa participante **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, cotiza la partida única cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas, ocupando su propuesta económica el cuarto lugar en precio.-----

E.- Que la empresa participante **SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V.**, cotiza la partida única cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas, ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave y con apoyo en los puntos décimo primero, y décimo segundo de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse, y -----

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorado el dictamen técnico del área usuaria así como los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, y considerando que se va a adjudicar por la única partida se determinó lo siguiente: -----

A la participante **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**, se le adjudica la partida única, para la contratación de seguros para vehículos, haciendo subtotal de **\$337,816.29** (trescientos treinta y siete mil ochocientos dieciséis pesos 29/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$54,050.61** (cincuenta y cuatro mil cincuenta pesos 61/100 m.n.), haciendo un monto total por la cantidad de **\$391,866.90** (trescientos noventa y un mil ochocientos sesenta y seis pesos 90/100 m.n.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/008/2015** relativa a la contratación



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/008/2015 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS.

de seguros para vehículos, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO
Director de Finanzas y Administración

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Subdirector de Recursos Materiales

LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME
Representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

**LIC. BENIGNO ADRIÁN GÁLVEZ
ALARCÓN**
Jefe del Departamento de Transportes y
área solicitante

L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones